



**RESOLUCIÓN N° 113 /2.025.-**

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. AGR. ORLANDO JAVIER NOLDIN ALMIRÓN, DIRECTOR GENERAL INTERINO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN - IPTA, PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ARTICULACIÓN TÉCNICO E INSTITUCIONAL (CATI) Y LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR (PROCISUR), ASI COMO TAMBIÉN, DE LA LXXVII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, REPÚBLICA DE COSTA RICA, DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.**

Asunción, 13 de marzo de 2.025.-

**VISTO:** El Memorándum DGPI, de fecha 11 de marzo de 2.025, presentado por la Dirección General de Programas de Investigación, por el cual solicita autorización para viaje al exterior vía Resolución, a los efectos de participar en la reunión de trabajo entre los miembros del Comité de Articulación Técnico e Institucional (CATI) y la Secretaria Ejecutiva del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROSISUR), así como también, de la LXXVII reunión extraordinaria de la comisión directiva, a llevarse a cabo en la ciudad de San José, República de Costa Rica, del 24 al 28 de marzo del corriente año, (Expte 2025-23022001-003221), y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, dicha presentación cuenta con el parecer favorable de la Dirección Ejecutiva.

*Que*, los costos de pasajes aéreos, seguro y viáticos correspondientes estarán a cargo del PROCISUR.

*Que*, por correo institucional, el Ing. Agr. Orlando Javier Noldin Almirón, designa como Encargada de Despacho, a la Ing. Lidia Pedrozo, Directora General de Centros de Investigación y Campos Experimentales..

*Que*, el informe del Dpto. de Monitoreo y Supervisión del Personal menciona en el inciso i) El permiso debe concederse desde el día 24 hasta el día 28 de marzo del año en curso, a efectos de facilitar su traslado al lugar de la reunión y su retorno.

*Que*, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por actuación de fecha 11/03/2025, deriva el expediente de referencia, para su verificación y parecer jurídico; y de ser favorable por su intermedio Secretaría General a fin de proseguir con los trámites para la emisión de la Resolución correspondiente.

*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica, emite el Dictamen DAA N° 17/2024, de fecha 12/03/2025, el cual expresa ... "Por lo expuesto y en base a lo establecido en el DECRETO N° 8360/2022 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES" Art. 4° Inc. b) y la Ley N° 3788/10 Art. 15° Atribuciones y funciones del Presidente. Numeral 2) Propias del Presidente Inc. m), este Departamento de Asuntos Administrativos considera que la solicitud presentado por el funcionario el Ing. Agr. Orlando Javier Noldin Almirón con CI N° 853.652, corresponde en Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución pertinente".

**POR TANTO:** *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*



**RESOLUCIÓN N° 113 /2.025.-**

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. AGR. ORLANDO JAVIER NOLDIN ALMIRÓN, DIRECTOR GENERAL INTERINO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN - IPTA, PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ARTICULACIÓN TÉCNICO E INSTITUCIONAL (CATI) Y LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR (PROCISUR), ASI COMO TAMBIÉN, DE LA LXXVII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, REPÚBLICA DE COSTA RICA, DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.**

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA  
RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, al **Ing. Agr. Orlando Noldin**, con **C.I. N° 853.652**, Director General Interino de Programas de Investigación, para participar en la reunión de trabajo entre los miembros del Comité de Articulación Técnico e Institucional (CATI) y la Secretaria Ejecutiva del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROSISUR), así como también, de la reunión extraordinaria de la comisión directiva, a llevarse a cabo en la ciudad de San José, República de Costa Rica, del 24 al 28 de marzo de 2.025, cuyos gastos serán cubiertos por el PROCISUR.
- Artículo 2°.-** **DESIGNAR**, como Encargada de Despacho de la Dirección General de Programas de Investigación, a la **Ing. Agr. Lidia Pedrozo**, con **C.I N° 1.215.518**, Directora General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, mientras dure la ausencia del titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Artículo 3°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Secretaria General*

*Presidente – IPTA*